

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-2338] [11L/5300-2339] [11L/5300-2340] [11L/5300-2341] [11L/5300-2342] [11L/5300-2343] [11L/5300-2344]
[11L/5300-2345] [11L/5300-2346] [11L/5300-2347] [11L/5300-2348] [11L/5300-2349] [11L/5300-2350] [11L/5300-2351]
[11L/5300-2352] [11L/5300-2353] [11L/5300-2354] [11L/5300-2355] [11L/5300-2356] [11L/5300-2357] [11L/5300-2358]
[11L/5300-2359] [11L/5300-2360] [11L/5300-2361] [11L/5300-2362] [11L/5300-2363] [11L/5300-2364] [11L/5300-2365]
[11L/5300-2366] [11L/5300-2367] [11L/5300-2368] [11L/5300-2369] [11L/5300-2370] [11L/5300-2371] [11L/5300-2372]
[11L/5300-2373]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de octubre de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-2364]

SUBVENCIÓN CONCEDIDA AL AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE VALDEARROYO PARA LA ACTUACIÓN DENOMINADA "REHABILITACIÓN Y CAMBIO DE USO DE EDIFICIO RESIDENCIAL A ALMACÉN" Y SU ESTADO DE EJECUCIÓN, PRESENTADA POR D.ª PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Paula Fernández Viaña, Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

En relación con la subvención concedida al Ayuntamiento de Las Rozas de Valdearroyo para la actuación denominada "Rehabilitación y cambio de uso de edificio residencial a almacén",

SE PREGUNTA:

¿En qué estado de ejecución se encuentra actualmente la actuación, qué importe de la subvención concedida ha sido abonado y/o justificado hasta la fecha y cuál es el plazo establecido para la ejecución y justificación definitiva de las obras?

Santander, a 29 de septiembre de 2026

Fdo.: Paula Fernández Viaña. Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista."